



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS

ASISTENTES:

PRESIDENTE (PP).....: Manuel Cabrera López.
VOCALES (PP).....: M^a Angeles Navarro Bravo.
VOCAL (Pe+).....: M^a Rosario Rossi Lucena.
VOCALES (PSOE).....: M^a Auxiliadora Pozuelo Torrico.
VOCAL (CAMBIEMOS POZOBLANCO I.U.L.V.C.A.).....: José M^a Moyano Calero.
ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.....: Alfonso Herruzo Cabrera.
SECRETARIO.....: Alfonso Herruzo Cabrera.

LUGAR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.

FECHA: 27 de junio de 2017.

HORA: 19:00 HORAS (1^a Convocatoria).

En el día de la fecha, se reunieron los señores anteriormente citados, al objeto de proceder al estudio y deliberación de asuntos relacionados con la competencia de esta Comisión, con las ausencias de los Sres/as D. Santiago Cabello Muñoz, D. Emiliano Pozuelo Cerezo, D. Jose M^a Alameda Pozuelo, D^a. Rosa M^a Ibarra Caliz y D. Benito Garcia de Torres y que fueron previamente citados el día 23 de junio de 2017, a continuación se relacionan:

1. **ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2017.**

Se da el visto bueno a la redacción del acta de la sesión anterior de fecha 20 de junio de 2017.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

8C50 6C77 D038 BFDC 9048



8C506C77D038BFDC9048

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 5/7/2017



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

2. **PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACION DE LA OBRA: "URBANIZACION PARA LA ORDENACION DE AVDA. VVA. DE CORDOBA HASTA AVDA. DE EL GUIJO (FASE 3.2) Y EDIFICIO DE APARCAMIENTO".**

Antes de proceder al estudio del presente pliego:

- D^a. María Auxiliadora Pozuelo Torrico, pregunta que *si existe intención del equipo de gobierno de aprobar los pliego en fechas próximas y porque órgano*. Respondiéndole el Sr. Presidente de que se pretende aprobar en Junta de Gobierno el próximo día 6 de julio. Igualmente solicita que se le facilite copia del borrador de los Pliegos de condiciones con un mínimo de 15 días antes de su aprobación, para un mejor estudio.
El Sr. Presidente, en el debate de la aportación previa de los pliegos de condiciones con la suficiente antelación, comenta que ha sido asesorado por técnicos del Ayuntamiento, en el sentido de no facilitar los pliegos de condiciones antes de su estudio en la comisión informativa correspondiente, para evitar su difusión fuera del ámbito de esta corporación
- D. José María Moyano Calero, insiste en la posibilidad de disponer de la documentación necesaria para su correcto análisis y redacción de propuestas con la debida antelación.

Por el Sr. Presidente se concluye, poner a disposición de todos los grupos políticos, los pliegos de condiciones.

Tras su análisis esta Comisión propone dejar pendiente de la próxima comisión que se celebrará el próximo día 4 de julio de 2017.

3. **PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACION DE LA OBRA: "ADECUACION DE CENTRO DE SALUD A CENTRO DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL".**

Se propone por el Sr. Presidente que se facilite copia del Pliego de Condiciones a los distintos grupos políticos, para su nuevo estudio en la Comisión de obras que se celebrará el próximo día 4 de julio.

En el análisis que se realiza en la presente Comisión de obras, se propone estudiar por el Sr Secretario, aumentar el plazo de cinco años a diez años, para justificar la solvencia técnica prevista en apartado 4.a de la cláusula 7^a, y si se puede exigir dos certificados de buena ejecución, en lugar de los tres previstos.

4. **PBE PARA REMODELACION DE UN TRAMO DE LA CALLE PADRE TARIN-PLAZA POSITO.**

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

8C50 6C77 D038 BFDC 9048



8C506C77D038BFDC9048

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 5/7/2017



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

Estudiado el asunto de referencia esta Comisión propone su aprobación en Junta de Gobierno.

5. INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL EN RELACION CON EL EXPEDIENTE DE MOLESTIAS INSTRUIDO EN ESTA ADMINISTRACION A INSTANCIAS DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE CALLE DOCTOR FLEMING, 2 POR MOLESTIAS QUE LES OCASIONA EN SU VIVIENDAS LOS RUIDOS PROCEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIO AL MENOR DE TEXTIL UBICADA EN LOCAL COMERCIAL DE PLANTA BAJA PERTENECIENTE AL MISMO EDIFICIO.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se requiera al titular de la actividad para que proceda a dar solución inmediata al problema de incidencia medioambiental por ruidos reflejado en el informe emitido al respecto por la Oficina Técnica de Obras y Urbanismo.

6. ESCRITO DE D^a. SOLICITANDO CERRAMIENTO Y LIMPIEZA DE SOLAR FRONTERO A SU VIVIENDA Y COLOCACION DE CARTELES IDENTIFICATIVOS PARA QUE LOS DUEÑOS DE MASCOTAS RECOJAN LOS EXCREMENTOS DE SUS ANIMALES.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se compruebe el expediente de exigencias de cerramiento con malla a los propietarios de las fincas colindantes con el final de la calle Holanda.

7. INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS SOLICITADAS PENDIENTES DE CONCESIÓN.

Vistas las instancias presentadas para la concesión de Licencia de Obras, esta Comisión de Obras acordó proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

Conceder **LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS**, a los solicitantes que seguidamente se relacionan, previo pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Municipal correspondiente y observancia de las prescripciones legales y reglamentarias de carácter general y las especificadas que, en su caso, se consignan en el respectivo acuerdo.

OBRAS MENORES:

EXPTE. 168/17. – , para enlucir paredes y embaldosar patio en calle

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

8C50 6C77 D038 BFDC 9048



8C506C77D038BFDC9048

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 5/7/2017



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

EXPTE. 169/17. – para cercado de finca en

EXPTE. 170/17. – **AGRUPACIONES DE AGENTES, S.L.**, para sustitución de azulejos de cocina, puertas, ventanas y colocación de solería en calle

EXPTE. 171/17. – **GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A.**, para canalización y acometida de gas natural en calle

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se inicia el turno de ruegos y preguntas:

- Por M^a Auxiliadora Pozuelo Torrico, en relación con al propuesta realizada por D. José María Moyano Calero, en anterior Comisión de Obras, se informa que por personal de Epremasa se ha procedido a la revisión del sistema de trampilla en los contenedores soterrados de la localidad y el existente en calle Duque de Ahumada junto a calle Encina se dotará de nuevos amortiguadores para disminuir el ruido de cierre. Al propio tiempo comunica al Sr. Presidente de esta Comisión, que cualquier asunto relacionado con la empresa Epremasa, se dirija a su sede y no a través de la Sra. Concejala asistente a esta comisión.
- Se reitera la propuesta de situar un paso elevado en Marcos Redondo esquina Avda. de la Estación, o un resalto en zona cercana.
- Solicita una Comisión de obras extraordinaria para tratar asunto relacionados con el desarrollo del PPI-10, PPI-5^a, y PPI-1, en sus aspectos jurídicos, urbanísticos y técnicos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión siendo las 20:45 horas del día en principio consignado, todo lo cual yo, como secretario, certifico.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

8C50 6C77 D038 BFDC 9048



8C506C77D038BFDC9048

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 5/7/2017